

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 SEP 2010

VISTO: El expediente N° 2887/2010. (Sec. Adm.). Y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ, se encuentra usufructuando del artículo 10 inc. "J" desde el 31 de Agosto de 2010.

Que el Director de Tesorería Raúl SALINAS, se encuentra usufructuando del artículo 10 inc. "J", desde el 06 de septiembre de 2010.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección General de Tesorería, es necesario dejar a cargo de la misma a la Jefa de Departamento Registro y Conciliación Bancaria Categoría 23 P. A. y T. Yanina Daniela Lourdes PALERMO, quien se encuentra capacitada para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

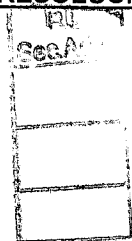
ARTICULO 1º - DESIGNAR A CARGO de la Dirección General de Tesorería, a la Jefa de Departamento Registro y Conciliación Bancaria Categoría 23 P. A. y T. Yanina Daniela Lourdes PALERMO, a partir del 06 de Septiembre de 2010, hasta el momento de la reincorporación del Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ o del Director de Tesorería Raúl SALINAS. Por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

96

RESOLUCION L.P. N°

/10.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]